



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16244

19/06/2020

40219

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, establece la oportunidad de desarrollar nuevos modelos de negocio sobre datos.

El Gobierno está transponiendo esta Directiva de manera informada y ordenada, en relación con todos los aspectos de datos energéticos y de métodos de pago en el marco de la Directiva. Dicha transposición se publicará para audiencia pública probablemente durante el segundo semestre del año.

Madrid, 31 de agosto de 2020